



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
SAN JUDAS TADEO CORAZONISTAS
SAN MIGUEL – LIMA



PLAN ANUAL DE TRABAJO

2024



San Judas Tadeo
Corazonistas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 005-2023-D-SJTC

Lima, 14 de diciembre de 2023

VISTOS: El Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa "SAN JUDAS TADEO CORAZONISTAS" para el año 2024, elaborado por el personal Directivo, Jerárquico, Docente y Administrativos de la Institución.

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con un documento de planificación que contenga las condiciones a la que se ajustará el quehacer educativo, considerando algunas variables, según disposición de las autoridades educativas.

Que con la opinión favorable de todos los agentes de la Institución Educativa y con los aportes de las distintas instancias comprometidas con el Plan Anual de Trabajo.

Que siendo atribución de la Directora de la Institución Educativa aprobar el Plan de Trabajo de conformidad a la Ley General de Educación Nro. 28044 y RM. 109-2022-MINEDU y demás dispositivos vigentes.

SE RESUELVE:

PRIMERO APROBAR: Aprobar la actualización del Plan Anual de Trabajo 2024 de la Institución Educativa Particular "SAN JUDAS TADEO CORAZONISTAS", del distrito de San Miguel, Ugel 03, de acuerdo a los lineamientos técnicos emitidos por la superioridad, el mismo que entra en vigencia a partir del 02 de enero culminando el 31 de diciembre 2024.

SEGUNDO DISPONER: Su ejecución, seguimiento y evaluación bajo responsabilidad del equipo directivo de la Institución Educativa

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




.....
Roxana E. Kanematsu Merino
Directora

INTRODUCCIÓN

Apreciadas Familias corazonistas:

Reciban de nuestra parte un afectuoso saludo y nuestros mejores deseos. Casi finalizando el año escolar y con uno nuevo ad-ports, agradecemos la confianza que Uds. han depositado en nosotros al confiarnos la educación de sus hijos y renovamos nuestro compromiso de continuar brindando un servicio educativo de calidad asumiendo los retos de una sólida formación integral que contempla fomentar y difundir en nuestros estudiantes las bases espirituales y morales que reflejen nuestra identidad y compromiso social con nuestro prójimo, permitiéndoles constituirse en personas de bien para la sociedad.

En el 2024, continuaremos demostrando nuestros mejores esfuerzos para que esto sea posible, el presente “Plan Anual de Trabajo 2024”, contiene las condiciones a la que se ajustará el quehacer educativo, ya que aborda diversos aspectos: diagnóstico, fortalezas y debilidades; objetivos y compromisos asumidos; actividades programadas en base a los compromisos de gestión, asimismo se incluye: Calendarización del año escolar, Planes de estudio de inicial, primaria y secundaria, distribución de horas por grados y secciones.

Considerando algunas variables según disposición de las autoridades educativas. Con la entrega de este documento damos cumplimiento a lo que dispone la normativa legal vigente para los centros educativos privados. De acuerdo a lo establecido en el Art. 14 de la ley de Centros Educativos Privados N° 26549, la Ley 27665, denominada “Ley de Protección a la Economía Familiar” respecto al pago de pensiones en centros y programas educativos privados, y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 05 – ED – 2002; y la Ley de Protección al Consumidor N° 27598, RM N° 447- 2020 MINEDU, Norma técnica sobre el proceso de matrícula en la educación básica para brindar el servicio educativo.

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

- PROMOTORÍA : Instituto de Hermanos del Sagrado Corazón
- REPRESENTANTE LEGAL : Hno. Eusebio Calvo Calvo
- DOMICILIO LEGAL : Calle Hermanos Catari 341 San Miguel
- DIRECTORA : Prof. Roxana Kanematsu Morino
- DNI : 15593674
- RAZÓN SOCIAL : IEP “SAN JUDAS TADEO CORAZONISTAS”
- RUC : 20140900703
- DOMICILIO LEGAL : Calle Trinidad María Enríquez 280 – Urb. Pando
- DISTRITO : San Miguel
- TELÉFONO : 460 7112
- PÁGINA WEB : www.sanjudastadeo.edu.pe
- E-MAIL : colegio@sanjudastadeo.edu.pe
- TURNO : Mañana
- TIPO DE GESTIÓN : Privada

II. CÓDIGO MODULAR Y RESOLUCIONES QUE AUTORIZAN NUESTRO FUNCIONAMIENTO

- INICIAL C.M. 0833095 : R.D. N° 0871 01/03/99
- PRIMARIA C.M. 0703025 : R.D. N° 0782 17/07/87
- SECUNDARIA C.M. 0764613 : R.D. N° 0886 18/08/88

III. NUESTRO SERVICIO EDUCATIVO

Fecha que inicia el servicio educativo: lunes 04 de marzo de 2024

3.1 MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

La prestación de nuestro servicio educativo para el año lectivo 2024 de desarrolla de manera presencial, rigen según las normativas y disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación.

3.2 NIVELES DE ATENCIÓN

La IEP “SAN JUDAS TADEO CORAZONISTAS”, ofrece el servicio educativo en forma escolarizada en los siguientes niveles, ciclos y grados:

NIVELES	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA
GRADOS	5 años	1° a 6° grado	1° a 5° año
CANTIDAD	5	184	273

INTEGRANTES	CANTIDAD
ESTUDIANTES	462
DIRECTIVOS	6
DOCENTES	26
ADMINISTRATIVOS	12

DOCENTES POR NIVELES

Nº	PERSONAL DIRECTIVO Y JERÁRQUICO	CARGO
1	KANEMATSU MORINO Roxana Emperatriz	DIRECTORA - Profesor primaria
2	HUANCA QUISPE Yeny Esther	COORD PRIMARIA - Profesor primaria
3	QUISPE ROMERO Silvia Beatriz	COORD SECUNDARIA - Profesor secundaria Mat. - DPCC
4	CHIANG MEZA Héctor Martín	Profesor secundaria CCSS – DPCC COORD DISCIPLINA
5	CORRES NAJERA Hno. Anastasio	Directivo
6	MARQUINEZ ARRONIZ Hno. José Luis	Directivo
DOCENTES INICIAL		
7	QUISPE RODRIGUEZ Julia Wendy	Profesor inicial
DOCENTES PRIMARIA		
8	ATIENZA RUMICHE Ysabel Martina	Auxiliar primaria
9	VILLEGAS VITE Eloisa Teodora	Profesor primaria
10	CUNYA HUAMAN Magali	Auxiliar primaria
11	SANZ HACHA María del Carmen	Profesor primaria
12	ACUÑA LÓPEZ María Ynés	Profesor primaria

13	CAJALEÓN NALVARTE Esther Noemi	Profesor primaria
14	ARROYO BARRIOS Liliana Flor	Profesor primaria danza
15	CONCHA VIDAL Silvia del Pilar	Profesor primaria y cómputo
16	OLANO PEREIRA Giovanna Luz	Profesor primaria inglés
17	VALDIVIA HOLGUIN, Claudia Isabel	Profesor primaria educ. fís.
DOCENTES SECUNDARIA		
19	ESCALANTE BAUTISTA Ervis Edgardo	Profesor secundaria ciencia y tecn.
	BOULANGER ALVARADO Roxana Solange	Profesor secundaria inglés - DPCC
20	FUENTES FLORES Beti	Profesor secundaria religión
21	FUENTES-RIVERA NAVARRO Gladys Sofía	Profesor secundaria ciencia y tecn.
22	LA ROSA AGUILAR Carlos Miguel	Profesor secundaria física
23	QUISPE ROMERO Roxana Isabel	Profesor secundaria matemáticas
24	REGALADO VARGAS Nelson Ramón	Profesor secundaria comunicación
25	SÁEZ DE MATURANA Hno. Francisco	Profesor secundaria religión
26	SAEZ SOTO Roger Eduardo	Profesor secundaria matemáticas
27	SANJINEZ DIAZ Edwin Eduardo	Profesor secundaria educ. física
28	SEMINARIO LLERENA Giancarlos	Profesor secundaria arte-ed. trabajo
29	SOLIS OVALLE Nazario	Profesor secundaria CCSS
30	VARGAS VARGAS Heidi María Rosa	Profesor secundaria comunicación
31	WONG DAVILA Gustavo Adolfo	Profesor secundaria inglés - DPCC
32	HUAPAYA DE LA CRUZ Diego Jose	Profesor secundaria arte-ed. trabajo
33	OLGUÍN PORTOCARRERO Andrea Vanesa	Profesor secundaria CCSS - DPCC
PERSONAL ADMINISTRATIVO		
34	BÁEZ RODRÍGUEZ Nelly Consuelo	Secretaria
35	HUAMAN GÓMEZ Medalit Gloria	Secretaria
36	LAHUANA POMA Rosa María	Secretaria
37	DIAZ PAREDES María Graciela	Psicóloga

38	ARÉSTEGUI JOYA Jorge Luis	Psicólogo
39	SANDOVAL CHINGA Carmen Patricia	Enfermera técnica
PERSONAL DE APOYO Y MANTENIMIENTO		
40	AVELLANEDA CALDAS, Marco Antonio	Portería
41	DIAZ DELGADO Tom Jhon	Mantenimiento
42	ESCOBAR CORTEZ Americo J.	Mantenimiento
43	ESCOBEDO LOJA Mery Tabita	Mantenimiento
44	RUIZ VALLES María Clotilde	Mantenimiento
45	RIVERA MENDEZ, Mario Gilberto	Mantenimiento

3.3 GENERALIDADES DEL CENTRO EDUCATIVO

a. Identidad católica

La Institución está promovida y gestionada por la congregación religiosa católica denominada “Instituto de Hermanos del Sagrado Corazón” y se rige por los principios de la Escuela Católica y demás documentos de la Iglesia Católica.

Es socio activo del “Consortio de Centros Educativos Católicos”, de quien recibe asesoría legal, contable y pedagógica, así como una amplia gama de servicios en beneficio de la institución, los docentes, el área de Escuela de Padres y el alumnado en general.

b. Identidad corazonista

La Institución Educativa Particular “San Judas Tadeo-Corazonistas” es una obra eclesial de Educación Cristiana, que desarrolla la misión del Instituto de Hermanos del Sagrado Corazón, cual es, siguiendo el carisma del fundador, Padre Andrés Coindre: “instruir a la juventud e iniciarla en el conocimiento y el amor de Dios”. Por ello, el fundamento axiológico de la Institución es el Carácter Propio de los colegios de la congregación.

La comunidad educativa asume el compromiso de cumplir con sus roles y contribuir a la construcción de un mundo mejor, desde la propuesta de una educación de calidad, basada en la práctica de los valores y la pedagogía de la confianza, considerando al estudiante como un ser integral, abarcando todas las dimensiones:

personal, social, emocional y espiritual.

Esta identidad la compartimos con los diversos agentes educativos, poniendo como primer aliado a las familias, buscando que nuestros estudiantes vivan los valores cristianos y formen una sociedad más justa, humana y solidaria.

c. Misión

Somos una Institución que brinda una educación integral a niños y jóvenes para formar su propia autonomía basada en valores humanos y cristianos por medio de la pedagogía de la confianza. Promovemos en los estudiantes una cultura científica, tecnológica y humanista para lograr en ellos la capacidad de liderazgo y sentido de justicia.

d. Visión

Ser una Institución Educativa líder, que promueva la formación humana y cristiana de los niños y jóvenes comprometidos con su entorno, potenciando pedagógicamente la autonomía, el aprendizaje y el compromiso social, primando una visión de esperanza como proyecto de vida en los estudiantes.

e. Principios

La Institución Educativa asume, en coherencia con su identidad y axiología, los siguientes principios:

1. Responsabilidad
2. Autoestima
3. Respeto
4. Tolerancia
5. Trabajo colaborativo
6. Pedagogía de la confianza
7. El mensaje evangélico de las bienaventuranzas
8. Compromiso social desde la fe
9. Cultivo y vivencia de la espiritualidad

IV. OBLIGACIONES ECONÓMICAS DE LOS PADRES DE FAMILIA

La información relacionada con el costo del servicio educativo 2024, tal como ha sido notificado con el COMUNICADO 011-2023, publicado el 22 de noviembre de 2023 en Sianet:

CUOTAS	COSTO S/ CLASES PRESENCIALES	ÚLTIMO DÍA DE PAGO
	INI-PRIM-SECUN	
MATRÍCULA	650.00	05-febrero-2024
Marzo	650.00	31 marzo
Abril	650.00	30 abril
Mayo	650.00	31 mayo
Junio	650.00	30 junio
Julio	650.00	31 julio
Agosto	650.00	31 agosto
Septiembre	650.00	30 septiembre
Octubre	650.00	31 octubre
Noviembre	650.00	30 noviembre
Diciembre	650.00	20 diciembre

COSTO EDUCATIVO				
AÑO	DERECHO DE INSCRIPCIÓN (Postulantes)	CUOTA DE INGRESO	MATRÍCULA	PENSIONES
	Para todos los grados	Para todos los grados	Para todos los grados	Para todos los grados
2023	S/.80.00	S/.700.00	S/.600.00	S/.600.00 presencial
2022	S/.70.00	S/.600.00	S/.500.00	S/.500.00 presencial
2021	S/.70.00	S/.600.00	S/.500.00	S/.400.00 virtual
				S/.500.00 presencial
2020	S/.70.00	S/.600.00	S/.500.00	S/.500.00 mar y abr
				S/.400.00 mayo a dic
2019	S/.70.00	S/.600.00	S/.470.00	S/.470.00

4.1. SOBRE LOS PAGOS EN GENERAL A LOS PADRES DE FAMILIA

- La familia que no está al día en sus pagos no puede ratificar y debe establecer un compromiso de pago de su deuda. A partir de la fecha de clausura el colegio puede entregar la vacante a otra familia si el compromiso no fue cumplido o si el compromiso va más allá de la fecha de clausura y el colegio decide no aceptar esta ampliación de plazos. Cuando el colegio dispone de una vacante por estos motivos lo informa oficialmente a través de mensajería SIANET y, de manera informal puede hacerlo vía mail o teléfono.
- En caso de traslado, el responsable de matrícula deberá presentar la constancia de vacante y resolución de traslado.
- El Certificado de Estudios es el documento indispensable para trasladarse a otro colegio o ingresar a la universidad. Solo se entregan certificados de los años sin deudas. La emisión de certificado de estudios tiene un costo de 50.00 soles, la constancia de estudios, de conducta y de no adeudo tienen un costo de 10.00 soles.
- El colegio otorga ayudas económicas a las familias necesitadas en forma de becas de estudios hasta cubrir aproximadamente un 5% de su presupuesto anual de ingresos por concepto de pensiones. La Comisión de Ayudas estará integrada por el promotor del colegio o un representante, la directora, los coordinadores de cada nivel, la psicóloga y la asistente social.
- Las ayudas que se otorgan son: beca integral, $\frac{3}{4}$ de beca, $\frac{1}{2}$ beca, $\frac{1}{4}$ de beca. Cualquier otra modalidad excepcional la definirá la comisión, para ello las familias deben estar atentas al comunicado que emite el colegio sobre este aspecto.
- Las ayudas no son una obligación del colegio y se otorgan bajo el principio de necesidad según el siguiente proceso de otorgamiento de las ayudas: En la semana del 04 al 08 de noviembre se da a conocer a las familias, vía SIANET, el reglamento y ficha socio-económica 2024. Se recibe el expediente físico en secretaría, dentro de un sobre manila A-4, hasta el 22 de noviembre, cancelando S/50.00 como parte de pago del trabajo que realizará la asistente social.

4.2. DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INGRESO

En caso de traslado el responsable de pago solicitará mediante el correo electrónico la devolución de la cuota de ingreso que abona por toda la etapa escolar del hijo(a). Se da respuesta a la comunicación con el cuadro del reporte en formato Excel para la conformidad, se solicita el nombre de la persona a quien se realizará la transferencia, número del DNI, nombre de la entidad bancaria y el número de cuenta a depositar. El cálculo para la devolución de cuota de ingreso se aplica según la fórmula dispuesta por el MINEDU.

V. PROCESO DE ADMISIÓN

Iniciando el segundo semestre del año escolar, el colegio publica a través de comunicados y en la página web el documento “Proceso de admisión de estudiantes nuevos”. El documento contendrá información específica sobre el proceso a seguir, las vacantes existentes hasta esa fecha, los formatos que los usuarios deben manejar, las fechas previstas en el proceso y los costos educativos 2024. Periódicamente se actualizará la relación de vacantes existentes en la página web y Facebook del colegio.

5.1. SOLICITUD DE VACANTE

Para la inscripción oficial de un postulante se debe apersonar a secretaría el padre, la madre o el tutor legal del menor y cumplir lo siguiente:

- a) Pago por derecho de inscripción, no reembolsable.
- b) Llenado de la Ficha del Postulante con información básica veraz.
- c) Copia de DNI del menor.
- d) Copia de DNI de ambos padres (o del tutor legal, en cuyo caso debe presentar el poder notarial correspondiente).
- e) Constancia de matrícula (SIAGIE) emitida por el colegio de procedencia.
- f) Informe de Progreso del presente año hasta el II bimestre, consignando calificaciones académicas y de conducta. Al finalizar el año el alumno no debe tener competencias desaprobadas, caso contrario, deberá subsanarlos en el colegio de procedencia.
- g) Foto tamaño carnet actualizada del postulante.
- h) Copia de los vouchers de pago de las pensiones de los 3 últimos meses (si está en un colegio particular). En caso de no tenerlos presentar la constancia del colegio de procedencia indicando el monto y fecha de los pagos de pensiones realizados durante el presente año.

- i) Acreditación económica de los padres o apoderado: copia de boletas de remuneración de los 3 últimos meses, recibos por honorarios y/o declaración jurada simple donde sustenten los ingresos familiares.
 - j) Breve justificación escrita de la familia del motivo por el que pide vacante para su menor hijo/a en el colegio (en la ficha del postulante).
 - k) Firma del documento “Proceso de admisión” como constancia de que la familia postulante conoce y acepta las condiciones.
- l) Información psicopedagógica del colegio de procedencia.

Si no existe vacante en ese momento, la familia puede completar la ficha de lista de espera consignando sus datos personales, para contactarla en caso de que se genere una vacante.

Los postulantes a vacantes en el colegio deben de cumplir con los requisitos solicitados al momento de la inscripción. Adicionalmente:

- Asistir a una entrevista con la psicóloga, el postulante y sus padres o tutores, en la fecha y hora coordinada.
- Los postulantes desde el 2º de Primaria en adelante realizarán una prueba académica. Los de Inicial y 1º de Primaria, después de haber sido admitidos, pasan una evaluación de desenvolvimiento general.
- Entregar toda la documentación solicitada a secretaría.
- Los padres de familia deben participar en una reunión informativa con la Dirección para conocer mejor el colegio y las condiciones de trabajo, así como resolver las dudas que tuvieran.

5.2. OTORGAMIENTO DE VACANTE

En el proceso de admisión se siguen los siguientes pasos:

- a) El Comité de Evaluación (Equipo Directivo en coordinación con el Departamento de Psicología) establece el orden de mérito para otorgar las vacantes existentes según los criterios establecidos y publicados.
 - i. Tener actualmente hermanos en el colegio o ser alumno del Nido B.
 - ii. Reingresar al colegio, si al momento de retirarse hubiera cumplido todos sus compromisos y solicitado explícitamente retornar en un futuro.
 - iii. Ser hijo o hermano de exalumnos (egresado en 5º de Secundaria).
 - iv. Vivir cerca del colegio (se establecen zonas de proximidad).
 - v. En igualdad de condiciones se prioriza el orden de inscripción.
 - vi. Equilibrio entre niños – niñas (límite de diferencia: 40- 60 %).
 - vii. Quienes dieron prueba académica en Matemática y Comunicación, haber obtenido resultados que muestren una nivelación adecuada con respecto a

quienes serán sus compañeros. En caso esto no se dé se conversará con la familia para que puedan tomar una decisión adecuada teniendo en cuenta las características del colegio y no perjudicar a su hijo/a sometiéndolo a presión académica superior a nivel.

- viii. Los estudiantes de inclusión tienen garantizada la plaza solicitada dentro de los límites establecidos (2 plazas por sección), siempre que lo soliciten en las fechas en que el proceso de admisión está abierto, existan las vacantes y la hayan solicitado presentando el Informe con su debido diagnóstico y tratamiento a seguir. Cerrados los procesos de admisión y completadas las vacantes no se podrá atender la solicitud.
- b) Los resultados son entregados en secretaría y previa cita con el departamento de psicología en caso de estudiantes con dificultades académicas o de otro tipo.
- c) En los casos siguientes la admisión se hará sólo después de clarificar la situación con la familia y contar con su compromiso explícito:
- i. Cuando las condiciones familiares económicas no sustentan claramente la capacidad para asumir los costos del colegio de manera regular.
 - ii. Cuando el estudiante tiene un certificado de discapacidad, dado que el colegio no cuenta con personal especializado y la meta de alumnado no facilita procesos de educación personalizada.
 - iii. Cuando el estudiante tiene rendimiento académico bajo, lo que podría generar un sentimiento de retraso académico respecto a sus compañeros.
 - iv. Cuando el estudiante tiene conductas o procesos de socialización complejos, y es necesario lograr el apoyo familiar en procesos de acompañamiento y terapia profesional que conduzcan desde el inicio un proceso de mejora.

VI. PLAN CURRICULAR DEL AÑO LECTIVO

Nuestra Institución se basa en la propuesta curricular que el MINEDU establece para el año 2024.

La Institución Educativa Particular “San Judas Tadeo-Corazonistas” es una obra eclesial de Educación Cristiana que desarrolla la misión del Instituto de Hermanos del Sagrado Corazón: la cuales, siguiendo el carisma del fundador, Padre Andrés Coindre: “instruir a la juventud e iniciarla en el conocimiento y el amor de Dios”. Por ello, el fundamento axiológico de la institución es el Carácter Propio de los colegios de la congregación.

La comunidad educativa asume el compromiso de cumplir con sus roles y contribuir a la construcción de un mundo mejor, desde la propuesta de una educación de calidad, basada en la práctica de los valores y la

pedagogía de la confianza, considerando al estudiante como un ser integral, abarcando todas las dimensiones: personal, social, emocional y espiritual.

Esta identidad la compartimos con los diversos agentes educativos, poniendo como primer aliado a las familias, buscando que nuestros estudiantes vivan sus valores y formen una sociedad más justa, humana y solidaria.

Somos una Institución que brinda una educación integral a niños y jóvenes para formar su propia autonomía basada en valores humanos y cristianos por medio de la pedagogía de la confianza. Promovemos en los estudiantes una cultura científica, tecnológica y humanista, para lograr en ellos la capacidad de liderazgo y el sentido de justicia.

Queremos ser una institución educativa líder, que promueva la formación humana y cristiana de los niños y jóvenes, potenciando pedagógicamente la autonomía, el aprendizaje y el compromiso social con su entorno, primando una visión de esperanza como proyecto de vida en los estudiantes.

Diseño y Desarrollo curricular: Considerado como el área más importante de la gestión escolar. Para ello se programarán actividades estratégicas que produzcan cambios significativos en el perfil de las capacidades y competencias de los educandos produciendo satisfacción en los alumnos, padres de familia y comunidad.

Planeamiento y Organización Escolar: En este proceso la Institución Educativa formula y actualiza el PEI en el que se establece los resultados y actividades de mejoramiento para el corto plazo en el Plan de Trabajo Anual (PAT).

Administración de Personal: Comprende las siguientes actividades: selección, evaluación, control y permanencia, así como la asignación de tareas y responsabilidades. Este proceso cobrará mayor importancia en cuanto su aplicación es oportuna y eficaz, afecte significativamente al quehacer educativo.

El Proceso de Garantía de la Calidad de la Educación, comprende las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión Pedagógica y mediciones de la calidad, a través de indicadores de rendimiento y eficiencia.

A. ENFOQUES TRANSVERSALES:

ENFOQUES TRANVERSALES (MINEDU)	VALORES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> • DE INCLUSIÓN O ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD • INTERCULTURAL • DE DERECHOS 	<p style="text-align: center;">Respeto</p>	<p>Escucha:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actúa siguiendo las indicaciones que se dan durante las clases. <p>Orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propicia un buen ambiente de trabajo (intervenciones grupales, trabajo personal).
<ul style="list-style-type: none"> • DE DERECHOS • ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN. • DE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA. 	<p style="text-align: center;">Responsabilidad</p>	<p>Cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla sus actividades con puntualidad, eficiencia, orden, limpieza, contando con los materiales necesarios. <p>Superación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora su desempeño tomando la iniciativa, persevera.
<ul style="list-style-type: none"> • INTERCULTURAL • ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN • IGUALDAD DE GÉNERO. • AMBIENTAL 	<p style="text-align: center;">Justicia</p>	<p>Participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aporta con ideas constructivas en el trabajo de aula. <p>Equidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los recursos en clase sin perjudicar a sus compañeros.

B. CARGA HORARIA:

NIVEL PRIMARIA	GRADOS						
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL
Matemática	10	10	8	8	8	8	52
Comunicación	8	8	8	8	8	8	48
Inglés	4	4	4	4	4	4	24
Personal Social	3	3	4	4	4	4	22
Arte y Cultura	2	2	2	2	2	2	12
Ciencia y Tecnología	3	3	4	4	4	4	22
Educación Física	2	2	2	2	2	2	12
Danza	2	2	2	2	2	2	12
Educación Religiosa	2	2	2	2	2	2	12
Tutoría	2	2	2	2	2	2	12
Cómputo	2	2	2	2	2	2	12
TOTAL	40	40	40	40	40	40	240

NIVEL INICIAL	
Matemática	5
Comunicación	5
Inglés	4
Personal Social	3
Arte y Cultura	2
Ciencia y Tecnología	3
Psicomotriz	2
Educación Religiosa	2
Tutoría	2
Cómputo	2
TOTAL	30

NIVEL SECUNDARIA	1A	1B	2A	2B	3A	3B	4A	4B	5A	5B	TOTAL
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	60
Comunicación	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
Inglés	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30
Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30
Ciencias Sociales	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
DPCC	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
Educación Física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30
Educación Religiosa	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
Ciencia y Tecnología	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	60
Educación para el Trabajo	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
Total	40	400									

C. METODOLOGÍA:

Nuestra metodología se basa en actividades pedagógicas que responden a un enfoque por competencias. En atención a este enfoque, se parte de situaciones de la vida real, ofreciendo un conjunto de oportunidades para abordar y desarrollar diversas competencias que permitan asegurar que los aprendizajes les resulten útiles a nuestros estudiantes para discernir críticamente el problema en su origen, sus consecuencias y sus múltiples expresiones en la vida de las personas y las sociedades, las alternativas de solución que se discuten o se requieren a distintos niveles; así como las diversas maneras de interactuar en sus hogares.

Nos basamos en trabajar apuntando hacia el perfil de egreso de la educación básica, buscando que se respete la diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Desde el inicio de la escolaridad y de manera progresiva a lo largo de la etapa en la escuela, se desarrollen y apliquen los aprendizajes del perfil y estándares vinculados a las prácticas sociales.

Se abordan los enfoques transversales aportando concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común.

❖ **ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES:**

NIVELES	ESTRATEGIAS
INICIAL	<p>Explicar de manera clara brindando confianza a sus alumnos. Utilizar material didáctico lúdico acorde a la clase que está realizando.</p> <p>Emplear recursos audiovisuales elaborados por la docente. Interactúa con los estudiantes a través de actividades lúdicas.</p> <p>Presentar los propósitos de cada sesión de aprendizaje. Propiciar el proceso de retroalimentación para fortalecer el aprendizajes y enseñanza en sus estudiantes.</p> <p>Realizar la metacognición propiciando la autonomía en el aprendizaje llevando a los estudiantes a una reflexión de lo aprendido.</p> <p>Dar a conocer los criterios de evaluación propuesto para la sesión de aprendizaje.</p> <p>Emplear adecuadamente las TIC según el grado que cursa.</p>
PRIMARIA	<p>Utilizar materiales palpables llamativos para explicar un tema para que el alumno tome mayor importancia.</p> <p>Analizar y dialogar sobre el mensaje de una canción, poema o un texto.</p> <p>Presentar los propósitos de cada sesión de aprendizaje</p> <p>Elaborar resúmenes haciendo uso de organizadores visuales.</p> <p>Emplear recursos audiovisuales elaborados por la docente.</p> <p>Plantear una situación desafiante que propicie la búsqueda de alternativas de solución.</p> <p>Elaborar portafolio de productos.</p> <p>Propiciar el proceso de retroalimentación para fortalecer el aprendizajes y enseñanza en sus estudiantes.</p> <p>Realizar la metacognición propiciando la autonomía en el aprendizaje llevando a los estudiantes a una reflexión de lo aprendido.</p> <p>Dar a conocer los criterios de evaluación propuesto para la sesión de aprendizaje.</p> <p>Emplea adecuadamente las TIC según el grado que cursa.</p>

SECUNDARIA	<p>Analizar textos y emitir comentarios críticos de la situación presentada.</p> <p>Sintetizar información a través de organizadores visuales.</p> <p>Presentar los propósitos de cada sesión de aprendizaje</p> <p>Emplear recursos audiovisuales elaborados por la docente.</p> <p>Aplicar lo aprendido desarrollando una ficha temática.</p> <p>Interpretar información numérica de una situación significativa.</p> <p>Plantear una situación desafiante que propicie la búsqueda de alternativas de solución.</p> <p>Elaborar portafolio de productos.</p> <p>Representar datos e información mediante tablas y gráficos diversos.</p> <p>Propiciar el proceso de retroalimentación para fortalecer el aprendizajes y enseñanza en sus estudiantes.</p> <p>Realizar la metacognición propiciando la autonomía en el aprendizaje llevando a los estudiantes a una reflexión de lo aprendido.</p> <p>Dar a conocer los criterios de evaluación propuesto para la sesión de aprendizaje.</p> <p>Emplear adecuadamente las TIC según el grado que cursa.</p>
-------------------	---

D. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA:

❖ ESTRATEGIAS DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA:

NIVELES	EVALUACIONES	INSTRUMENTOS
INICIAL	Cualitativas teniendo en cuenta sus logros por competencias.	<p>Lista de cotejo.</p> <p>Rúbricas.</p> <p>Escala valorativa.</p> <p>Ficha de observación.</p> <p>Fichas interactivas.</p> <p>Exámenes online.</p> <p>Registros auxiliares</p> <p>Prácticas calificadas</p>
PRIMARIA		
SECUNDARIA		

Desde el año 2023 se dio inicio al cumplimiento de la RVM N° 094-2020-MINEDU, que pone en práctica el proceso de evaluación y la recuperación de los aprendizajes. En ese sentido, durante el año escolar 2024 nos comprometemos una vez más a ayudar a las y los estudiantes en la consolidación de sus aprendizajes.

Los estudiantes pueden participar en el PANP (enero) para nivelarse y recuperar las competencias de las áreas que el programa apertura.

- **De Inicial 5 años y Primaria**

GRADO	PROMOCIÓN	PERMANENCIA	RECUPERACIÓN	
			ACOMPAÑAMIENTO Y PROMOCIÓN	ACOMPAÑAMIENTO Y PERMANENCIA
Inicial	AUTOMÁTICA			
1°	AUTOMÁTICA			
Grados intermedios 3° -5°	B en todas las áreas	C en 4 áreas	C en un área. (las otras áreas las puede aprobar con B)	C en más de un área
Grados de fin de ciclo 2° -4°- 6°	A o AD en 4 áreas cualesquiera. B en el resto de las áreas	C en 4 áreas	C en un área. (las otras áreas las puede aprobar con A)	B o C en más de un área

- **De primero a quinto de Secundaria**

GRADO	PROMOCIÓN	PERMANECE	ACOMPAÑAMIENTO Y PROMOCIÓN	ACOMPAÑAMIENTO Y PERMANENCIA
1°	B en todas las áreas	C en 4 áreas	C en un área (las otras áreas las puede aprobar con B)	C en más de un área
2°	A en 3 áreas cualesquiera, B en el resto de las áreas	C en 4 áreas	C en un área (las otras áreas las debe aprobar con A)	B o C en más de un área
3°	B en todas las áreas	C en 4 áreas	C en un área (las otras áreas las puede aprobar con B)	C en más de un área
4°	B en todas las áreas	C en 4 áreas	C en un área (las otras áreas las puede aprobar con B)	C en más de un área
5°	A en 3 áreas cualesquiera, B en el resto de las áreas	C en 4 áreas	C en un área (las otras áreas las debe aprobar con A)	B o C en más de un área

E. ÁREAS – COMPETENCIAS Y CAPACIDADES TRABAJADAS EN CADA BIMESTRE:

❖ NIVEL INICIAL:

ÁREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Personal Social	Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se valora a sí mismo. ✓ Autorregula sus emociones.
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Interactúa con todas las personas. ✓ Construye normas y asume acuerdos y leyes. ✓ Participa en acciones que promueven el bienestar común
	Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. ✓ Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuoso
Psicomotriz	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende su cuerpo. ✓ Se expresa corporalmente
Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtiene información del texto oral. ✓ Infiere e interpreta información del texto oral. ✓ Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. ✓ Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. ✓ Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral.

<p>Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtiene información del texto escrito. ✓ Infiere e interpreta información del texto. ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.
<p>Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecúa el texto a la situación comunicativa. ✓ Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. ✓ Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito
<p>Crea proyectos desde los lenguajes artísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explora y experimenta los lenguajes del arte. ✓ Aplica procesos creativos. ✓ Socializa sus procesos y proyectos.

<p>Inglés como Lengua Extranjera</p>	<p>Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtiene información de textos orales. ✓ Infiere e interpreta información de textos orales. ✓ Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. ✓ Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. ✓ Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
	<p>Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtiene información del texto escrito. ✓ Infiere e interpreta información del texto escrito.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecúa el texto a la situación comunicativa. ✓ Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. ✓ Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
Matemática	Resuelve problemas de cantidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Traduce cantidades a expresiones numéricas. ✓ Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. ✓ Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones. ✓ Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas. ✓ Usa estrategias y procedimientos para medir y orientarse en el espacio.
Ciencia y tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problematisa situaciones para hacer indagación. ✓ Diseña estrategias para hacer indagación. ✓ Genera y registra datos e información. ✓ Analiza datos e información.

❖ NIVEL PRIMARIA:

ÁREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se valora a sí mismo. ✓ Autorregula sus emociones. ✓ Reflexiona y argumenta éticamente. ✓ Vive su sexualidad de manera plena y responsable.
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Interactúa con todas las personas. ✓ Construye normas y asume acuerdos y leyes. ✓ Maneja conflictos de manera constructiva. ✓ Delibera sobre asuntos públicos. ✓ Participa en acciones que promueven el bienestar común
	Construye interpretaciones históricas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Interpreta críticamente fuentes diversas. ✓ Comprende el tiempo histórico. ✓ Elabora explicaciones sobre procesos históricos
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales. ✓ Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente. ✓ Genera acciones para conservar el ambiente local y global
	Gestiona responsablemente los recursos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero. ✓ Toma decisiones económicas y financieras.
Educación Física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende su cuerpo. ✓ Se expresa corporalmente

	Asume una vida saludable.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene personal y del ambiente, y la salud. ✓ Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices. ✓ Crea y aplica estrategias y tácticas de juego.
Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtiene información del texto oral. ✓ Infiere e interpreta información del texto oral. ✓ Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. ✓ Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. ✓ Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral.
	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtiene información del texto escrito. ✓ Infiere e interpreta información del texto. ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.
	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecúa el texto a la situación comunicativa. ✓ Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. ✓ Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito
Arte y Cultura	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Percibe manifestaciones artístico-culturales.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contextualiza manifestaciones artístico-culturales. ✓ Reflexiona creativa y críticamente sobre manifestaciones artístico - culturales
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explora y experimenta los lenguajes del arte. ✓ Aplica procesos creativos. ✓ Evalúa y comunica sus procesos y proyectos.
Inglés como Lengua Extranjera	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtiene información de textos orales. ✓ Infiere e interpreta información de textos orales. ✓ Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. ✓ Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. ✓ Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtiene información del texto escrito. ✓ Infiere e interpreta información del texto escrito. ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecúa el texto a la situación comunicativa. ✓ Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. ✓ Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
Matemática	Resuelve problemas de cantidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Traduce cantidades a expresiones numéricas. ✓ Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. ✓ Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas. ✓ Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas. ✓ Usa estrategias y procedimientos para encontrar equivalencias y reglas generales. ✓ Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones. ✓ Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas. ✓ Usa estrategias y procedimientos para medir y orientarse en el espacio. ✓ Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.	<ul style="list-style-type: none"> ☐ Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas. ✓ Comunica su comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos. ✓ Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos. ✓ Sustenta conclusiones o decisiones con base en la información obtenida.
Ciencia y tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problematisa situaciones para hacer indagación. ✓ Diseña estrategias para hacer indagación. ✓ Genera y registra datos e información. ✓ Analiza datos e información. ✓ Evalúa y comunica el proceso y resultados de su indagación

	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. ✓ Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Determina una alternativa de solución tecnológica. ✓ Diseña la alternativa de solución tecnológica. ✓ Implementa y valida la alternativa de solución tecnológica. ✓ Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica
Educación Religiosa	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. ✓ Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. ✓ Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.

❖ NIVEL SECUNDARIA:

ÁREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
-------	--------------	-------------

Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se valora a sí mismo. ✓ Autorregula sus emociones. ✓ Reflexiona y argumenta éticamente. ✓ Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Interactúa con todas las personas. ✓ Construye normas y asume acuerdos y leyes. ✓ Maneja conflictos de manera constructiva. ✓ Delibera sobre asuntos públicos. ✓ Participa en acciones que promueven el bienestar común
Ciencias Sociales	Construye interpretaciones históricas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Interpreta críticamente fuentes diversas. ✓ Comprende el tiempo histórico. ✓ Elabora explicaciones sobre procesos históricos
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales. ✓ Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente. ✓ Genera acciones para conservar el ambiente local y global
	Gestiona responsablemente los recursos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero. ✓ Toma decisiones económicas y financieras.
Educación para el trabajo	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crea propuestas de valor. ✓ Aplica habilidades técnicas. ✓ Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas. ✓ Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento.

Educación Física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende su cuerpo. ✓ Se expresa corporalmente
	Asume una vida saludable.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene personal y del ambiente, y la salud. ✓ Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices. ✓ Crea y aplica estrategias y tácticas de juego.
Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtiene información del texto oral. ✓ Infiere e interpreta información del texto oral. ✓ Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. ✓ Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. ✓ Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral.
	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtiene información del texto escrito. ✓ Infiere e interpreta información del texto. ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.
	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecúa el texto a la situación comunicativa. ✓ Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. ✓ Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito
Arte y Cultura	<p>Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Percibe manifestaciones artístico-culturales. ✓ Contextualiza manifestaciones artístico-culturales. ✓ Reflexiona creativa y críticamente sobre manifestaciones artísticoculturales
	<p>Crea proyectos desde los lenguajes artísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explora y experimenta los lenguajes artísticos. ✓ Aplica procesos creativos. ✓ Evalúa y comunica sus procesos y proyectos.
Inglés como Lengua Extranjera	<p>Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtiene información de textos orales. ✓ Infiere e interpreta información de textos orales. ✓ Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. ✓ Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. ✓ Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
	<p>Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtiene información del texto escrito. ✓ Infiere e interpreta información del texto escrito. ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito

	<p>Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecúa el texto a la situación comunicativa. ✓ Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. ✓ Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
<p>Matemática</p>	<p>Resuelve problemas de cantidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Traduce cantidades a expresiones numéricas. ✓ Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. ✓ Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. ✓ Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.
	<p>Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas. ✓ Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas. ✓ Usa estrategias y procedimientos para encontrar equivalencias y reglas generales. ✓ Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.
	<p>Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones. ✓ Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas. ✓ Usa estrategias y procedimientos para medir y orientarse en el espacio. ✓ Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas.

	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas. ✓ Comunica su comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos. ✓ Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sustenta conclusiones o decisiones con base en la información obtenida.
Ciencia y tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problematiza situaciones. ✓ Diseña estrategias para hacer indagación. ✓ Genera y registra datos e información. ✓ Analiza datos e información. ✓ Evalúa y comunica el proceso y resultados de su indagación
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. ✓ Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Determina una alternativa de solución tecnológica. ✓ Diseña la alternativa de solución tecnológica. ✓ Implementa y valida la alternativa de solución tecnológica. ✓ Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica

Educación Religiosa	<p>Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. ✓ Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa
	<p>Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. ✓ Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.

F. COMPETENCIAS TRANSVERSALES TRABAJADAS EN CADA BIMESTRE:

ÁREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
TODAS	<p>Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personaliza entornos virtuales. ✓ Gestiona información del entorno virtual. ✓ Interactúa en entornos virtuales. ✓ Crea objetos virtuales en diversos formatos.
	<p>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Define metas de aprendizaje. ✓ Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje. ✓ Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.

VII. SERVICIO DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

7.1. Acompañamiento tutorial:

La tutoría se desarrolla en permanente contacto con las familias a través de entrevistas y reuniones, jornadas con el resto de docentes, la coordinación respectiva, dirección y con el Departamento de Psicología. Es una responsabilidad que el equipo directivo encarga a algunos docentes para contribuir con mayor precisión a la formación integral de los estudiantes.

7.2. Departamento de pastoral:

Promueve el logro de los objetivos pastorales respondiendo a la misión de la Institución y a la formación cristiana del educando en coherencia con las directivas de la Iglesia y el carisma de la congregación y es presidido y animado por el Coordinador de Pastoral.

7.3. Departamento Psicopedagógico:

- Evalúa, diagnostica, e informa de acuerdo con los niveles de aprendizajes y aspectos emocionales -conductuales.
- Brinda atención psicológica y seguimientos según las necesidades y características del estudiante, que contribuya a su desarrollo integral, en un trabajo en conjunto, colaborativo y de comunicación con el equipo directivo y personal docente.
- Asesoría y consejería a los padres de familia, al detectar, prevenir, derivar o monitorear el caso a fin de reducir barreras que afecten el rendimiento o conducta del estudiante.
- Apoyo en las acciones de la labor de tutoría, programas vocacionales y charlas preventivas-formativas.
- Orienta el programa de educación sexual integral (ESI)

7.4. Coordinación de Disciplina:

Su función es acompañar y hacer seguimiento general de los casos especiales de los estudiantes en diversas situaciones disciplinarias, velar por el cumplimiento de las orientaciones brindadas en el reglamento interno de la institución, elaboración del Boletín de las normas de convivencia, en comunicación continua con dirección, las coordinaciones de nivel, el Departamento de Psicología y los tutores.

7.5. Coordinaciones pedagógicas de inicial - primaria y secundaria:

Las principales acciones que desarrollan las coordinaciones de cada nivel para un adecuado desarrollo de la tarea pedagógica en la institución son:

1. Proponer a la Dirección el proyecto de cuadro de horas, distribución de asignaturas y tutorías, la elaboración del horario de cada año lectivo, coordinaciones de nivel, ciclo o de área y otras responsabilidades entre los docentes.
2. Programar al final de cada bimestre las reuniones de evaluación y las tareas pedagógicas que los docentes deben desarrollar antes de iniciar un nuevo bimestre.
3. Organizar los procesos de recuperación y subsanación en coordinación con los docentes responsables y de conformidad con las normas vigentes, contando con la colaboración de las secretarías.
4. Orientar y asesorar a los docentes en lo pedagógico.
5. Acompañar de manera especial el trabajo pedagógico de los docentes en la institución.
6. Recibir de los docentes los comunicados que remiten a los padres de familias para estar informadas y poder visar su emisión por las plataformas y medios formales de la institución.
7. Realizar reuniones de coordinadores presenciales y virtuales para organizar, planificar, comunicar y ejecutar actividades académicas y extracurriculares en conjunto con los docentes de la institución.
8. Organizar la agenda de las reuniones de los tutores con los padres de familia donde se comunica las indicaciones generales pedagógicas y de conducta para el trabajo en cada bimestre.
9. Elaborar y poner en práctica un plan de monitoreo que permita desarrollar la supervisión académica y el acompañamiento docente.
10. Garantizar el cumplimiento de las responsabilidades de los docentes: puntualidad, labores pedagógicas, atención y buen trato a sus estudiantes, coordinación con colegas, entrevistas con padres de familia, cuidado de patios, participación en actividades.
11. Velar por el buen uso de plataformas virtuales y herramientas digitales para las actividades académicas y extracurriculares, propiciando y coordinando capacitaciones a nivel de los profesores, y atendiendo las necesidades que surjan para el buen funcionamiento de las clases.

12. Establecer oportunamente el rol de sustituciones en caso de ausencias, para que las tareas pedagógicas mantengan su armonía.
13. Asegurar la coherencia de las diversas actividades (cívicas, culturales, deportivas, pastorales, recreativas ...) con el trabajo pedagógico que se desarrolla en la Institución.
14. Informar a la directora sobre los logros, dificultades, omisiones y alternativas de solución en los aspectos de su competencia.

7.6. Utilización de las plataformas virtuales:

Plataforma institucional SIANET, en el que contamos con:

- ❖ Usuario de alumno y de familia.
- ❖ Servicio de mensajería.
- ❖ Información académica
- ❖ Registro de asistencia
- ❖ Información administrativa.
- ❖ Organización del calendario de actividades.

Plataforma Classroom – Meet, en las que contamos con:

- ❖ Correos corporativos.
- ❖ Aulas virtuales (cursos, alumnos, profesores)
- ❖ Reuniones de videoconferencias con Padres de familia, alumnos, profesores y con otras instituciones.
- ❖ Herramientas digitales diversas.

Plataforma Pedagógicas

- ❖ Plataforma y Recursos Santillana Compartir
- ❖ Plataforma y Recursos Digitales Macmillan
- ❖ Plataforma y Recursos Digitales Pearson
- ❖ Plataforma y Recursos Digitales Lexicom – Personal Social
- ❖ Entorno Digital Salesiana
- ❖ Plataforma de SM - Ciencias Sociales

7.7. Seguro estudiantil

El colegio brinda a todos los estudiantes un seguro estudiantil anual para accidentes (inicia el 01 de marzo 2024 hasta 01 de marzo de 2025) cuyo pago asume la Institución Educativa.

7.8 Talleres extracurriculares

Talleres deportivos de vóley, fútbol y básquet.

Taller de danza, recreacionales.
Taller de reforzamiento pedagógico.
Taller de computación.

Se darán fuera del horario escolar asumidos por el docente responsable previa aprobación del proyecto por parte del equipo directivo.

VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES CÍVICAS E INSTITUCIONALES

En el calendario anual se planifica las diversas actividades que se desarrollarán en el colegio cuidando siempre que tengan repercusión en la formación integral de los estudiantes.

- a) Actividades académicas:
 - Apertura del año escolar (primer día de clase)
 - Clausura del año escolar (antes de Navidad)
 - Graduación (después de la Clausura)

- b) Actividades cívico-culturales e institucionales
 - Día de la Madre (viernes previo al 2º domingo de mayo)
 - Día del Padre (viernes previo al 3er domingo de junio)
 - Fiesta del Sagrado Corazón (viernes correspondiente de junio)
 - Día del Maestro (6 de julio)
 - Fiestas Patrias (último día de clases de julio)
 - Día del niño (viernes previo al 3º domingo de agosto)
 - Día de la juventud (viernes previo al 23 de setiembre)
 - Fiesta del Instituto de los Hermanos del Sagrado Corazón (30 de setiembre)
 - Aniversario del colegio (semana más cercana al 28 de octubre)

- c) Actividades de integración:
 - Jornadas Corazonistas: se realiza en el nivel de Secundaria por grados durante el primer semestre.
 - Primera Comunión (con estudiantes de 4º de Primaria) y Catequesis Creciendo en Fe (con los padres de estos estudiantes): se programan en días viernes en la noche o domingos en la mañana, según la dinámica conveniente que el área de Pastoral establezca.
 - Escuela de Padres: con los grupos de padres y las temáticas que las áreas de Psicología y Tutoría estimen pertinentes.

IX. NÚMERO MÁXIMO POR AULA

La institución recibe estudiantes nuevos respetando la meta límite propuesta para cada nivel. Esta meta se establece por motivos de seguridad y pedagógicos.

- a. Inicial: 24 estudiantes
- b. Primaria y Secundaria: 32 estudiantes

Si un estudiante repite y la meta está cubierta, el estudiante no podrá repetir en el colegio.

X. HORARIO ESCOLAR

Ingreso	
Nivel	Horario
Inicial	8:30am
Primaria y Secundaria	7:45am

Salida	
Nivel	Horario
Inicial	1:30pm
Primaria	2:10pm
Secundaria	2:15pm

El colegio planifica sus programaciones para cubrir 180 días de atención efectiva al alumno con clases. Las modificaciones que se puedan realizar por situaciones imprevistas por el gobierno u otras se intenta recuperar y que el costo anual por este servicio sea distribuido entre la matrícula y las 10 pensiones.

XI. CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2024

I BIMESTRE	04 de marzo al 10 de mayo
------------	---------------------------

Semana de descanso para los estudiantes: 13 al 17 de mayo

II BIMESTRE	20 de mayo al 26 de julio
-------------	---------------------------

Semanas de descanso para los estudiantes: 29 de julio al 09 de agosto

III BIMESTRE	12 de agosto al 11 de octubre
--------------	-------------------------------

Semana de descanso para los estudiantes: 14 al 18 de octubre

IV BIMESTRE	21 de octubre al 20 de diciembre
-------------	----------------------------------

CLAUSURA 20 DE DICIEMBRE

GRADUACIÓN 23 DE DICIEMBRE

XII. LISTA DE ÚTILES:

Durante el mes de diciembre del 2023 se revisan las listas de útiles por parte de los docentes de áreas, ciclos y tutorías. Se publican antes de acabar el año escolar 2023 para que los padres de familia se organicen con tiempo en la compra de materiales para el trabajo del año 2024.

XIII. REGLAMENTO INTERNO:

El Reglamento Interno es un documento de gestión institucional que contiene las normas que regulan la convivencia y establecen la organización de la comunidad educativa, el cual está publicado en el Sianet y es de lectura obligatoria para los padres.

El Reglamento Interno de la Institución Educativa Particular “San Judas Tadeo-Corazonistas” es de cumplimiento obligatorio para el personal docente, administrativo, servicio, para los padres de familia y los estudiantes de la Institución.

Este documento de gestión institucional parte de la axiología propia de la institución y se encuentra integrado con los demás documentos de gestión

institucional, siendo coherente con ellos.

La institución puede promover determinadas capacitaciones como charlas vocacionales dirigidos a los estudiantes. También el personal puede solicitar apoyo para realizar cursos de formación según intereses personales, en cuyo caso el colegio podrá brindar las facilidades del caso con el respaldo del Equipo Directivo.

Asistir a las reuniones de carácter formativo (talleres, conferencias, Escuela de Padres, Creciendo en Fe) y reuniones con los tutores (información del trabajo bimestral y publicación del informe de progreso)

El presente reglamento está vigente desde su aprobación y rige para el año escolar desde el momento en que la familia firma la matrícula. Si fuera necesario realizar alguna modificación debería ser comunicada al padre de familia.

Cualquier aspecto no considerado en el presente reglamento será definido por el equipo directivo teniendo en cuenta el contexto y las opiniones de las diversas instancias, así como las normativas que se hubieran dado desde la aprobación de este reglamento interno.

XIV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROYECTOS:

Proyecto	I BIMESTRE	II BIMESTRE	III BIMESTRE	IV BIMESTRE
Plan Lector	X	X	X	X
Bienestar socioemocional	X	X	X	X
Cuidado del Medio Ambiente	X	X	X	X
Feria de emprendimiento		X		X
Ayudas sociales		X		X

XV. UNIFORME Y PRESENTACIÓN

Los estudiantes deberán asistir correctamente uniformados. Las prendas del uniforme del colegio para los varones son: pantalón, camisa, chompa, medias verdes y zapatos negros; el cabello con corte escolar. En el caso de las mujeres son: jumper, blusa, chompa, medias guindas, zapatos negros y el cabello

estará recogido con una cola o trenza usando colet en caso sea largo, respetando los colores del colegio y sin adornos llamativos, o con ganchos o vincha si es corto.

No se admiten prendas o accesorios que destaquen: maquillaje, brillos labiales, pestañas postizas, cortes con estilo, tintes de cabello, uñas pintadas, uñas postizas, piercing, tatuajes, aretes notorios, pulseras y cadenas. En temporada de invierno, los estudiantes podrán hacer uso del casacón institucional para poder abrigarse, colocándose sobre la chompa del colegio, no se admiten otras prendas que no sean del uniforme.

Para las clases de Educación Física y Danza, los estudiantes deben asistir con el buzo del colegio: casaca, pantalón, polo blanco cuello en V, según el modelo del colegio, medias blancas, zapatillas blancas o negras y sin diseños llamativos.

Este documento se actualiza a fin de año.

Atentamente,

La Dirección

"BARO BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON JOSE FAUSTINO
SANCHEZ CARRION"

MINISTERIO DE EDUCACION
USE - 02 - BREÑA

D. DEBAGNOLI
Exp. N° 01870-87

Folios : 91

RESOLUCION DIRECTORAL USE - 02 BREÑA No. 0782

Lima, 17 JUL 1987

Visto el Exp. N° 01870 del 26 de febrero de 1987, presentado por don Paolo Colombo Casiraghi, representante legal de la Parroquia San Judas Tadeo, solicitando la autorización de Apertura y Funcionamiento del Centro Educativo Parroquial "San Judas Tadeo" ubicado en el Jr. Trinidad María Enriquez, Cuadra 2 S/N, Distrito de San Miguel, Jurisdicción de la Unidad de Servicios Educativos N° 02 de Breña;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente ha cumplido con presentar los requisitos de Ley para la apertura y funcionamiento de un Centro Educativo Parroquial;

Que, el local propuesto reúne las condiciones de infraestructura, mobiliario y material didáctico para brindar dicho servicio;

Estando a lo informado por el Area de Desarrollo Organizacional; y

De conformidad con la 23384 Ley General de Educación, el D.S. 05-84-ED, D.S. 012-86-ED;

SE RESUELVE :

1ro.- AUTORIZAR, en vía de regularización, la Apertura y Funcionamiento del Centro Educativo Parroquial "SAN JUDAS TADEO" ubicado en el Jr. Trinidad María Enriquez Cuadra 2 S/N, Distrito de San Miguel, jurisdicción de la Unidad de Servicios Educativos N° 02 de Breña.

2do.- RECONOCER, como Entidad Promotora del Centro Educativo Parroquial "SAN JUDAS TADEO" a la Parroquia San Judas Tadeo y como su representante Legal a don Paolo COLOMBO CASIRAGHI, quien asumirá frente al Ministerio de Educación las responsabilidades pertinentes de acuerdo a Ley.

3do.- RECONOCER, como Director del Centro Educativo Parroquial "SAN JUDAS TADEO" a partir del 09 de Marzo de 1987 al 19 de Marzo de 1989, a don Mario Washington SANDER BUENO, con Título de Normalista Urbano N° 40462, Ce-

sante con mas de 34 años de servicios docentes, quien debera permanecer obligatoriamente en el Centro Educativo, durante toda la jornada de funcionamiento del mismo.

4to.- APROBAR, el octro de la pensión de enseñanza en 10 cuotas iguales a I/. 250.00 , DOSCIENTOS CINCUENTA INTS.

5to.- DISPONER, que el horario de funcionamiento del Centro Educativo Parroquial "SAN JUAN BAUTISTA" sea del Turno de Mañana, como sigue:

De 8.00 am. a 1.00 pm. Cuerpo Directivo y Docente a tiempo completo

De 8.00 am. a 2.00 pm. Personal Administrativo

De 7.30. am. a 2.00 pm. Personal de Servicio.

6to.- DISPONER, que la presente Resolución sea exhibida permanentemente en un lugar visible del Plantel.

7mo.- ENCARGAR, a las Areas de Desarrollo Organizacional y Supervisión Educativa, el asesoramiento Técnico Pedagógico y Administrativo.

Regístrese y Comuníquese

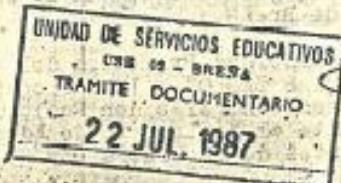


ANGEL MADRID MASULL
Director de Programa Sectorial II
USE-02-BREÑA

AMM/DPS.II
MEBB/J.ADO
erc/Sec.
ADO.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES.

Atentamente



Jefe
USE. CMCR. 02. B. B.

"AÑO DE LA REGIONALIZACION"

MINISTERIO DE EDUCACION
USE-02-BREÑA

AREA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
- Exp. N° 03178-88
- Folios: 22

de Servicio Educativos
N° 02 Breña
de Trámites
Administrativos
37

RESOLUCION DIRECTORIAL USE-02 BREÑA No. 0886

Breña, 18 AGO. 1988

Viendo el Exp. N° 03178 de fecha 29-03-88, presentado por el Padre Paolo Colombo Cassiraghi, representante legal de la Parroquia San Judas Tadeo y el Director del Plantel Profesor Mario Washington Centender Bueno, solicitan la ampliación del 1º al 5º grado de Educación Secundaria de Menores;

CONSIDERANDO :

Que, los recurrentes han cumplido con presentar los documentos que reúnen los requisitos de ley para la ampliación de los servicios educativos al nivel de Educación Secundaria de Menores;

Que, el local propuesto reúne las condiciones de infraestructura para brindar dichos servicios;

Estando a lo informado por el Area de Desarrollo Organizacional de la USE-02-Breña; y

De conformidad con la Ley General de Educación, el D.S. N° 05-85-ED, la R.D. N° 248-87-ED;

SE RESUELVE :

1ro.- AUTORIZAR, a partir del 1º de Marzo de 1988, la ampliación de servicios Educativos al nivel de Educación Secundaria de Menores en el Centro Educativo Parroquial "SAN JUDAS TADEO", ubicado en el J. P. Trinidad María, Enriquez, Cuadra 2 s/N. Distrito de Breña, de la Unidad de Servicios Educativos N° 02 de Breña;

2do.- DISPONER, que la pensión de los docentes sean las vigentes de 1988 con los reajustes dispuestos en la R.D. N° 747-88-ED y los D.S. N° 04-83-ED y D.S. N° 05-85-ED;

3ro.- ENCARGAR, a las Areas de Supervisión Educativa y Desarrollo Organizacional, el asesoramiento técnico pedagógico y administrativo del Centro Educativo Parroquial "SAN JUDAS TADEO"

Regístrese y Comuníquese



MARGIE MADRID MARRULL
Directora de Programa Sectorial
USE-02-BREÑA

AMM/DEG. II
RAS/JADO
NSA/E.ADC
ere/Sec.

Lo Que Transcribo a Usted
Comunicándole y Oramos Firmo
Acentuadamente
Trabaja Incesantemente USE-02 Breña

RESOLUCION DIRECTORAL USE 03 N° 0871

San Miguel, **01 MAR, 1999**

Visto, el expediente N° 17405, de fecha 14 de Diciembre de 1998, sobre Ampliación de Servicios Educativos, con los antecedentes que se acompañan en 49 folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que el Hno. ZABALZA ANDUEZA, Juan José Representante Legal del INSTITUTO DE LOS HERMANOS DEL SAGRADO CORAZON, Entidad Propietaria del CENTRO EDUCATIVO PRIVADO (CEP) "SAN JUDAS TADEO", ha cumplido con presentar los requisitos que exige la ley, para la Ampliación de Servicios Educativos, Nivel de Educación Inicial en el CEP en mención.

Que, en función de la Dirección de la Unidad de Servicios Educativos N° 03, veír por el adecuado funcionamiento de las Instituciones Educativas de su ámbito.

Que, mediante Certificado de Seguridad de Obra, firmado por Ingeniero Civil Colegiado, estima que el inmueble reúne las condiciones de seguridad para Centro Educativo.

Estando a lo informado por el Area de Gestión Institucional, según Informe N° 114/EE/AGI/99, de la Unidad de Servicios Educativos N° 03; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 23382; Ley N° 26549 y su Reglamento D.S. N° 001-96-ED de los Centros y Programas Educativos Privados; D.S.N° 01-83-ED; D.S.N° 23-83-ED; D.S.N° 04-83-ED; D.S. N° 073-94-ED D.L.N° 882 "Ley de Promoción de la Inversión en la Educación" y R.M.N° 166-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación de Lima, Callao y de las Unidades de Servicios Educativos.

SE RESUELVE:

1º AUTORIZAR, a partir de 1999, la Ampliación de Servicios Educativos, del Nivel de Educación Inicial, en el CENTRO EDUCATIVO PRIVADO (CEP) "SAN JUDAS TADEO", con sede en el Jr. Trinidad María Enriquez N° 286, Distrito de San Miguel, jurisdicción de la Unidad de Servicios Educativos N° 03.

2º APROBAR, el Reglamento Interno que consta de XII Capítulos, 73 Artículos y 02 Disposiciones Complementaria.

3º AUTORIZAR, el cobro de pensión enseñanza mensual por alumno en razón de S/. 175.00 nuevos soles

4º ENCARGAR, a las Áreas de Gestión Institucional y Gestión Pedagógica, la Supervisión, el apoyo Técnico Pedagógico y el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese

MARIA CONSUELO SALHUANA QUIROZ
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS N° 03

Lo que transcribo a Ud.
para su conocimiento y demás
finas

Atentamente



Glady M. Cardenas de la Torre
GLADYS M. CARDENAS DE LA TORRE

MCSO/DPSII
JLS/JAGI
DSY/EE/AGI
lbrm